

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional 00011001-049/09

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 13 de enero del 2010, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el piso 2 de la Avenida Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se lleva a cabo la Reunión de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 00011001-049/09, referente a la **Celebración de contrato (s) Abierto (s) de los Servicios de Suministro de Víveres Perecederos y no Perecederos, Pan y Servicio de Comedor**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 fracción III y 33 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

“Por la Secretaría”

	NOMBRE	CARGO
1.	ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
2.	C.P. LETICIA PÉREZ AMEZCUA	REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
3.	C. ANA MARÍA MORALES HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.
4.	C. ALBERTO LOSADA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
5.	C. ROSALBA I. ESCALANTE SOLANO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
6.	C.P. ALEJANDRO ZARATE PAYA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.
7.	C. EPIFANÍO MARTÍNEZ PIÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
8.	NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP.
9.	NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asimismo, se contó con la participación de las empresas cuya razón social se señala a continuación:

“Por las Empresas”

Nº	Nombre del Representante	Nombre de la Empresa
1.	C. JOSÉ RAMON AQUIQUE ORGANES	COMERCIAL LANDSON'S, S.A. DE C.V.
2.	C. ARMANDO LEÓN PEREA	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
3.	C. JOSÉ ALBINO SÁNCHEZ S.	PANIFICADORA JALALPA, S.A. DE C.V.

4.	C. HUBER SOLORIO CABRERA	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.
5.	C. VÍCTOR GARCÍA ALVAREZ	GRUPO BCG, S.A. DE C.V.
6.	C. GABRIEL FLORES TORRES	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

El Ingeniero Ireno Alexis Ballinas Ruíz, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, preside el acto, agradeciendo a los presentes su participación, preguntando si entre los asistentes al evento, se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental sin que alguien contestara afirmativamente.

Se hizo del conocimiento de los asistentes que **se recibieron 0** preguntas por medios remotos de comunicación electrónica COMPRANET.

Conforme a lo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria de este proceso, se recibieron 42 **cuestionamientos** de acuerdo a lo solicitado por la convocante, sin embargo se pregunta si existiese algún otro cuestionamiento, sin recibir ninguna pregunta adicional, las cuales se presentan como anexo 1 (uno) a esta Acta.

Así mismo se aclara que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se modifico el calendario de actos de la Licitación Pública Nacional No. **00011001-049/09**, quedando de la siguiente manera:

Presentación y Apertura de Propositiones 21 de enero de 2010 a las 10:00 horas.
Acto de Fallo 28 de enero de 2010 a las 13:00 horas.

La convocante informó que en términos del Artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4° piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, así como en Compranet, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para efectos de notificación de los licitantes que no concurrieron al presente acto.

ACLARACIONES GENERALES.

- 1) PUNTO DE LA CONVOCATORIA PÁGINA 35, GRUPO 2, SUBGRUPO B), LECHE EN POLVO, LOTE 2. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CAJA CON 24 BOLSAS, EN CASO DE QUE EL PRODUCTO QUE SE OFERTE NO TENGA PRESENTACIÓN DE 24 BOLSAS EL LICITANTE DEBERÁ HACER LA CONVERSIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LA CONVOCANTE RECIBA 24 BOLSAS EN ESTE LOTE.
- 2) PUNTO DE LA CONVOCATORIA PÁGINA 28, GRUPO 1, SUBGRUPO A), CÁRNICOS, EMBUTIDOS Y LACTEOS, LOTE 43. DICE: QUESO TIPO PETIT SUISE DE 45 GRS. CON LECHE DESCREMADA, CREMA Y PREPARADO DE FRUTAS. DEBE DECIR:

QUESO TIPO PETIT SUISSE DE 90 GRS. CON LECHE DESCREMADA, CREMA Y PREPARADO DE FRUTAS.

- 3) PUNTO DE LA CONVOCATORIA PÁGINA 6, PUNTO 2.1.1 LOS DÍAS DE ENTREGA SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

GRUPO 1 SUBGRUPO A) CARNE EN GENERAL Y EMBUTIDOS, HUEVO Y DERIVADOS LÁCTEOS. LAS ENTREGAS SERÁN:

LÁCTEOS: LOS DÍAS LUNES

CÁRNICOS: DE LUNES A VIERNES

GRUPO 1 SUBGRUPO B) FRUTAS Y VERDURAS.

ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL LAS ENTREGAS SERÁN LOS DÍAS LUNES Y JUEVES.

INTERNADOS LAS ENTREGAS SERÁN LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES.

CENDI'S LAS ENTREGAS SERÁN LOS DÍAS LUNES.

GRUPO 2 SUBGRUPO A) ABARROTES.

LAS ENTREGAS SERÁN MENSUALMENTE.

GRUPO 2 SUBGRUPO B) LECHE ENTERA EN POLVO.

EN LAS ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E INTERNADOS LAS ENTREGAS SERÁN DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES.

EN LOS CENDI'S LAS ENTREGAS SERÁN DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA BIMESTRE.

GRUPO 3 SUBGRUPO A) PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLAS.

ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E INTERNADOS LAS ENTREGAS SERÁN DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE 07:00 HORAS.

CENDI'S LAS ENTREGAS SERÁN DE LUNES A VIERNES PARA EL LOTE 1, "TORTILLA DE MAÍZ" CON HORARIOS DE 07:30 A 11:00 HORAS Y DE 12:30 A 14:00 HORAS.

CENDI'S LAS ENTREGAS SERÁN LOS DÍAS LUNES PARA LOS LOTES 4, 8, 10, 13 Y 14.

PARA TODOS LOS GRUPOS DE LOS CENDI'S LAS ENTREGAS SERÁN CON HORARIO DE 7:30 A 11:30 HORAS.

PARA TODOS LOS GRUPOS DE ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL E INTERNADOS LAS ENTREGAS SERÁN CON HORARIO DE 07:00 A 10:00 HORAS.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 12:00 horas del mismo día en que se inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

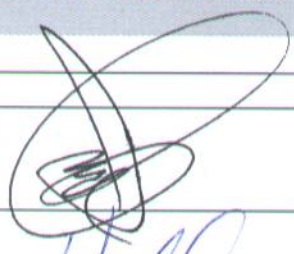
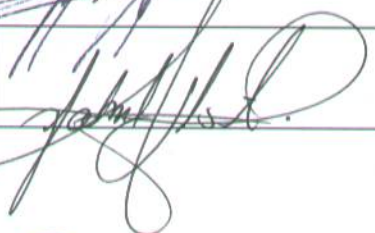
“Por la Secretaría”

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
2.	C.P. LETICIA PÉREZ AMEZCUA	REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	
3.	C. ANA MARÍA MORALES HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.	
4.	C. ALBERTO LOSADA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	
5.	C. ROSALBA I. ESCALANTE SOLANO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	
6.	C.P. ALEJANDRO ZARATE PAYA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.	
7.	C. EPIFANÍO MARTÍNEZ PIÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	

“POR LAS EMPRESAS”

Nº	Nombre del Representante	Nombre de la Empresa	FIRMA
	C. JOSÉ RAMON AQUIQUE ORGANES	COMERCIAL LANDSON'S, S.A. DE C.V.	
	C. ARMANDO LEÓN PEREA	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	

Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria
de la Licitación Pública Nacional 00011001-049/09

C. JOSÉ ALBINO SÁNCHEZ S.	PANIFICADORA JALALPA, S.A. DE C.V.	
C. HUBER SOLORIO CABRERA	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	
C. VÍCTOR GARCÍA ALVAREZ	GRUPO BCG, S.A. DE C.V.	
C. GABRIEL FLORES TORRES	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

00011001-049/09.

EMPRESA: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ INCISO 3, 5.-

PREGUNTA 1. EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE SOLICITA ACREDITAR POR MEDIO DE ORGANISMOS CERTIFICADOS POR EL EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) CON VIGENCIA DE TRES MESES: ANÁLISIS DE ALIMENTOS, Y PARA LOS ESTADIOS CLÍNICOS DEL PERSONAL., PARA ANALISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUA DE LA LLAVE, FILTROS Y SUPERFICIES INHERTES DE SEIS MESES. PODRÍA LA CONVOCANTE SER CONGRUENTE EN LAS VIGENCIAS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEBERÁ SER DE TRES MESES PARA ALIMENTOS, AGUA DE LA LLAVE, SUPERFICIES INHERTES Y FILTROS DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN A ATENDER SON INFANTES DE 45 DÍAS DE NACIDO HASTA LOS 12 AÑOS (NIVEL INICIAL HASTA PRIMARIA).

PREGUNTA 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA SI LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBEMOS SOLVENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-093-SSA1-1994, BIENES Y SERVICIOS, PRACTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE OFRECEN EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS.

RESPUESTA: DERIVADO QUE EN LA LICITACIÓN SE ESTÁ SOLICITANDO UN SERVICIO DE COMEDOR COMPLETO (PREPARACIÓN DE UN MENÚ DE DESAYUNO, COMIDA Y CENA; ADEMÁS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A COMENSALES), ES IMPORTANTE CONTAR CON LA ACREDITACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-093-SSA1-1994.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ INCISO 2.

PREGUNTA 3. LA CONVOCANTE "NO" SOLICITA SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LA NOM 120-SSA1-1994 BIENES Y SERVICIOS. PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y ALCOHÓLICAS.

DESEO SEÑALAR QUE ESTA NORMA INCLUYE REQUISITOS NECESARIOS PARA SER APLICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA OBTENCIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, MEZCLADO, ACONDICIONAMIENTO, ENVASADO, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MANIPULACIÓN Y

TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO DE SUS MATERIAS PRIMAS Y ADITIVOS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA.

ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE DEDICAN AL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y ALCOHÓLICAS.

NORMATIVIDAD VIGENTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, POR TALES RAZONAMIENTOS SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS CORDIAL, FUNDE Y MOTIVE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO POR EL CUAL SE EXIME DE ESTE REQUISITO EN CUANTO A LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO DE TRANSPORTE.

RESPUESTA: ES IMPORTANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA PUES GENERA CONFIANZA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE SE BRINDARÁ PUES LA APLICACIÓN DE LA MISMA PERMITIRÁ UNA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS ADECUADAS DE HIGIENE Y SANIDAD, EN EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS, REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE EL RIESGO DE INTOXICACIONES A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA, LO MISMO QUE LAS PÉRDIDAS DEL PRODUCTO, AL PROTEGERLO CONTRA CONTAMINACIONES CONTRIBUYENDO A FORMARLE UNA IMAGEN DE CALIDAD Y, ADICIONALMENTE, A EVITAR AL EMPRESARIO SANCIONES LEGALES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

ESTA NORMA INCLUYE REQUISITOS NECESARIOS PARA SER APLICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA OBTENCIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, MEZCLADO, ACONDICIONAMIENTO, ENVASADO, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO DE SUS MATERIAS PRIMAS Y ADITIVOS, A FIN DE REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA.

ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE DEDICAN AL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y ALCOHÓLICAS.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ INCISO 7.

PREGUNTA 4. EN LA INTELIGENCIA QUE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP ES COMPATIBLE CON LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, COMO LA SERIE ISO 9000, Y ES EL MÉTODO UTILIZADO DE PREFERENCIA PARA CONTROLAR LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MARCO DE TALES SISTEMAS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE SE ACREDITE EL PRESENTE REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO ISO 9000.

O EN SU DEFECTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS CORDIAL, NOS INFORME QUE EMPRESAS (POR LO MENOS TRES) DE LAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUMPLEN CON LA APLICACIÓN HACCP, LO ANTERIOR OBEDECE A EVITAR QUE SE PRETENDA FAVORECER ALGÚN PARTICIPANTE.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ INCISO 4.

PREGUNTA 5. EN EL ENTENDIDO QUE LA CONVOCANTE REQUIERE UNA VERDADERA GARANTÍA SOBRE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, QUE PRETENDE ADQUIRIR EN ALUSION AL SISTEMA DE HACCP, EN RELACION A LA COMPRA DE PRODUCTOS TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL) DE PRODUCTOS CARNICOS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS CORDIAL DEFINA CLARAMENTE COMO SE GARANTIZARA QUE LOS LICITANTE ADQUIREN SUS PRODUCTOS DE RASTRO TIF SIN UNA CARTA DE RESPALDO. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS, CUENTA CON EL CERTIFICADO TIF.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ INCISO 6.

PREGUNTA 6. EN RELACIÓN A LOS LUGARES DE ENTREGA Y LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, LOS VEHÍCULOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SON SUFICIENTES. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Se requieren:

- Diez vehículos para el grupo 1, subgrupo a.
- Diez vehículos para el grupo 1, subgrupo b.
- Diez vehículos para el grupo 2, subgrupo a y subgrupo b.
- Diez vehículos para el grupo 3.
- Dos vehículos para el grupo 4.

Será obligatorio para los licitantes presentar dentro de la propuesta técnica Carta Bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con las entregas solicitadas, en número y tiempos.

EMPRESA: COMERCIAL LANDSON'S, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: GRUPO 4 SERVICIOS DE COMEDOR, CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, NUMERAL 4. ESPECIFICAN QUE LAS CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y POLLO) QUE SE DESTINAN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS DEBERÁN SER ADQUIRIDAS UN DÍA ANTES DE LA PREPARACIÓN, Y CON RESPECTO A LAS CARNES ROJAS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL CERTIFICADO TIF DE PROCEDENCIA DE DICHOS ALIMENTOS.

PREGUNTA 7. ¿CÓMO CORROBORARÁ LA CONVOCANTE QUE EFECTIVAMENTE LOS CÁRNICOS SOLICITADOS PROVENDRÁN DE UN ESTABLECIMIENTO CON CERTIFICACIÓN TIF? YA QUE CON ADJUNTAR COPIA DEL CERTIFICADO NO ASEGURA A LA CONVOCANTE SU PROCEDENCIA, ES MENESTER QUE LOS LICITANTES DEMOSTREMOS FEHACIENTEMENTE NUESTRAS FUENTES DE SUMINISTRO PRIMARIO CON ESTA CERTIFICACIÓN, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN RASTROS O DISTRIBUIDORES DE CARNE SIN NINGÚN CONTROL SANITARIO Y QUE PROVIENEN DE RASTROS CLANDESTINOS O SIN REGISTRO ALGUNO, LO CUAL PONE EN RIESGO EL PRODUCTO CÁRNICO DESDE SU SACRIFICIO, MANEJO, TRANSPORTACIÓN Y ENTREGA AL PUNTO FINAL DE CONSUMO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS, CUENTA CON EL CERTIFICADO TIF.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 4). SOLICITAN ACREDITAR LA COMPRA DE CÁRNICOS (RES, CERDO Y POLLO) A PRODUCTORES DE RASTRO TIF, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR 6 FACTURAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES (UNA FACTURA POR MES) A FAVOR DEL LICITANTE Y DICHAS FACTURAS DEBERÁN CORRESPONDER A LOS PRODUCTORES QUE RESPALDAN LA OFERTA DEL LICITANTE.

PREGUNTA 8. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ESPECIFIQUE SI EL RESPALDO AL QUE HACE ALUSIÓN ESTE PUNTO, SE REFIERE A QUE DEBEMOS PRESENTAR UNA CARTA FORMAL DE APOYO DEL PRODUCTOR O FABRICANTE QUE ES NUESTRA FUENTE DE SUMINISTRO CON LA CERTIFICACIÓN TIF, LA CUAL RESPALDA LA CALIDAD DE LOS CÁRNICOS A OFERTAR A LA SEP.
FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS, CUENTAN CON EL CERTIFICADO TIF.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 5). SOLICITAN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS ESTUDIOS CLÍNICOS POR CUALQUIER LABORATORIO ACREDITADO POR EL EMA, AL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO Y ESTOS DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES PREVIOS A LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 9. LA ANTIGÜEDAD DE SEIS MESES SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, PARA EFECTOS DE CONOCER EL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL ASIGNADO AL SUMINISTRO, NOS PARECE UN LAPSO MUY AMPLIO YA QUE DICHO PERSONAL ES EL QUE ESTARÁ DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN EL MANEJO FÍSICO Y DIRECTO CON LOS PRODUCTOS QUE SE SUMINISTRARÁN PARA CONSUMO DE LOS NIÑOS Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ESCUELAS E INTERNADOS, LO CUAL HACE CRÍTICO QUE EL PERSONAL DEL LICITANTE DEBA ESTAR LIBRE DE TODA CLASE DE INFECCIÓN TRANSMISIBLE A LOS PRODUCTOS. ES POR ESA RAZÓN QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACORTE LA ANTIGÜEDAD DE LOS ANÁLISIS A CUANDO MUCHO TRES MESES. ASÍ MISMO EN CONCORDANCIA CON LOS TRES MESES DE ANTIGÜEDAD DE OTROS ANÁLISIS SOLICITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEBERÁ SER DE TRES MESES PARA ALIMENTOS, AGUA DE LA LLAVE, SUPERFICIES INERTES Y FILTROS DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN A ATENDER SON INFANTES DE 45 DÍAS DE NACIDO HASTA LOS 12 AÑOS (NIVEL INICIAL HASTA PRIMARIA).

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 6).

PREGUNTA 10. IGUALMENTE AL PUNTO ANTERIOR, LOS ANÁLISIS SOLICITADOS TIENEN UNA ANTIGÜEDAD DE SEIS MESES LO CUAL ES UN LAPSO MUY AMPLIO PARA CONOCER EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA DE LA LLAVE, DEL FILTRO, SUPERFICIES INERTES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. POR EL BIEN DE LA SALUD DE LOS NIÑOS Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, ESCUELAS E INTERNADOS, DICHS ANÁLISIS DEBERÁN SER LO MÁS RECIENTE PARA QUE LA CONVOCANTE SE CERCIORE QUE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA DE LA LLAVE, DEL FILTRO, SUPERFICIES INERTES Y EQUIPO DE TRANSPORTE, SON DE FECHA MÁS RECIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEBERÁ SER DE TRES MESES PARA ALIMENTOS, AGUA DE LA LLAVE, SUPERFICIES INERTES Y FILTROS DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN A ATENDER SON INFANTES DE 45 DÍAS DE NACIDO HASTA LOS 12 AÑOS (NIVEL INICIAL HASTA PRIMARIA).

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 7).

PREGUNTA 11. SOLICITAN ACREDITAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON LO NORMA INTERNACIONAL HACCP DE ALIMENTOS, "CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 6 MESES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURAS SIC". SOBRE EL PARTICULAR SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS FUNDE Y MOTIVE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO LO SIGUIENTE:

- a) SI CUENTA CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE LE PERMITA ADVERTIR LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR ÍNTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, PARTICULARMENTE EL CERTIFICADO HACCP. ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VI DE LA LASSP.
- b) EL MOTIVO TÉCNICO POR EL CUAL LA CONVOCANTE REQUIERE EL CERTIFICADO HACCP Y PORQUÉ CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 MESES.
- c) SI LA CONVOCANTE CONOCE QUE NO EXISTE EN MÉXICO UNA NORMA EQUIVALENTE (NMX) Y QUE ÉSTA ESTÁ SIENDO EVALUADA PARA EN UN FUTURO, FORMAR PARTE DE LA ISO-22000?

d) LA EXIGENCIA DE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO HACCP ES APLICABLE A QUÉ PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE SE TIENEN CONSIDERADAS CUATRO QUE SON:

1. ALIMENTOS PERECEDEROS: A) CARNE EN GENERAL Y EMBUTIDOS, HUEVO Y DERIVADOS LÁCTEOS. B) FRUTA Y VERDURA.
 - 2.- ALIMENTOS NO PERECEDEROS: A) ABARROTES. B) LECHE EN POLVO.
 - 3.- SERVICIOS DE PANADERÍA: A) PAN FRESCO, PAN DE CAJA, Y TORTILLAS
 - 4.- SERVICIOS DE COMEDOR: A) COMIDAS CALIENTES.
- FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 15).

PREGUNTA 12. SOLICITAN DEMOSTRAR CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA SEP TENIENDO EN PROPIEDAD LOS SIGUIENTES TRANSPORTES:

- CINCO VEHÍCULOS PARA EL GRUPO 1, SUBGRUPO A DENOMINADO "BIENES PERECEDEROS" INCISOS A) CARNE EN GENERAL Y EMBUTIDOS DERIVADOS LÁCTEOS Y HUEVO Y DIEZ VEHÍCULOS PARA EL SUBGRUPO B) FRUTAS Y VERDURAS.
- CINCO VEHÍCULOS PARA EL SUBGRUPO 2 "BIENES NO PERECEDEROS" INCISOS A) ABARROTES Y CINCO VEHÍCULOS PARA EL SUBGRUPO B) LECHE EN POLVO.

- DIEZ VEHÍCULOS PARA EL GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERÍA";
- DOS VEHÍCULOS PARA EL GRUPO 4 "SERVICIO DE COMEDOR"
- LA ACREDITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS FORZOSAMENTE SERÁ CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y CAJAS SECAS Y REFRIGERADAS, SEGÚN CORRESPONDA, A NOMBRE DEL LICITANTE. EN EL CASO DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE PARA EL GRUPO 1, SUBGRUPO (A).
- LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON EL LOGOTIPO DEL LICITANTE ACREDITÁNDOLO CON FOTOGRAFÍAS VIGENTES DE LOS VEHÍCULOS.
- LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON LAS CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ALIMENTOS PARA LOS CUALES PRESENTA PROPUESTA.
- LOS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTAR LOS ALIMENTOS DEBERÁN SER CERRADOS, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3 Y 4 CON CUBIERTAS QUE LO PROTEJAN DEL CLIMA. EN EL CASO DEL GRUPO 1 DE PRODUCTOS CARNES EN GENERAL Y EMBUTIDOS, DERIVADOS LÁCTEOS Y HUEVO, DEBERÁN CONTAR TAMBIÉN CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON CONTROL DE TEMPERATURA, ASÍ COMO LOS OTROS PRODUCTOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS LO REQUIERAN (CONGELADOS O REFRIGERADOS).

POR TODO LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LO SIGUIENTE:

SI CONSIDERA SUFICIENTE 5 VEHÍCULOS PARA EL GRUPO 1 INCISO A), CINCO VEHÍCULOS PARA EL SUBGRUPO 2 INCISOS A) Y B), YA QUE PARA EL RESTO DE LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS (EXCEPTO COMEDOR) SE EXIGEN 10 VEHÍCULOS PARA LOS MISMO 44 DESTINOS DE ENTREGA.

CON TODO RESPETO PARA LA CONVOCANTE, NO VEMOS CONGRUENCIA ENTRE LOS REQUISITOS DE UNO GRUPOS Y OTROS, TODA VEZ QUE TODOS LOS GRUPOS DE SUMINISTRO TIENEN LOS MISMO 44 PUNTOS DE ENTREGA EN LOS MISMOS HORARIOS Y MISMOS DÍAS, ES POR ESO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE SI EL NÚMERO SOLICITADO ES CORRECTO O REQUIERE DE PRECISAR UN NÚMERO MAYOR DE VEHÍCULOS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Se requieren:

- Diez vehículos para el grupo 1, subgrupo a.
- Diez vehículos para el grupo 1, subgrupo b.
- Diez vehículos para el grupo 2, subgrupo a y subgrupo b.
- Diez vehículos para el grupo 3.

- Dos vehículos para el grupo 4.

Será obligatorio para los licitantes presentar dentro de la propuesta técnica Carta Bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con las entregas solicitadas, en número y tiempos.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: LA PROPUESTA TÉCNICA ADEMÁS CONTENDRÁ: NUMERAL 17).

PREGUNTA 13. SOLICITAN PRESENTAR ESCRITO, QUE COMO DOMI SE MENCIONA EN EL ANEXO 12, DONDE COMPRUEBE QUE EL PROVEEDOR REALIZÓ LAS VISITAS A CADA UNO DE LOS 44 CENTROS DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES. ES MENESTER COMUNICARLE A LA CONVOCANTE QUE EN LAS FECHAS PREVISTAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRAN OPERANDO LOS 44 CENTROS DONDE HAY QUE REALIZAR LAS VISITAS DE RECONOCIMIENTO, LO ANTERIOR DEBIDO A LAS FECHAS DE VACACIONES Y FIESTAS DECEMBRINAS, POR LO TANTO NO ES POSIBLE QUE HAYA EVIDENCIA DE LAS VISITAS POR FALTA DE PERSONAL QUE ATIENDA DICHOS CENTROS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE LAS FECHAS DE VISITA EN LAS CUALES SÍ SE ENCUENTRE PERSONAL QUE NOS ACUSE DE RECIBO EL DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.

RESPUESTA: LAS VISITAS A CADA UNO DE LOS 44 CENTROS DONDE SE ENTREGARÁN LOS BIENES, SERÁN LOS DÍAS 14, 15, 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2010 CON UN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: GENERAL.

PREGUNTA 14. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS Y QUE ESTOS SEAN SUJETOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBEMOS EMPLEAR EL 16% YA APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES INDISPENSABLE QUE A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL 2010, EN LA APLICACIÓN DE FACTURAS DEBE SER INCLUIDO EL 16% DEL PAGO DEL IVA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: GENERAL

PREGUNTA 15. EN LA PÁGINA WEB DE LA SEP DONDE SE PUBLICARON LAS PREBASES PARA DAR CONOCER LOS REQUISITOS PARA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS PODAMOS ENVIAR COMENTARIOS A SUS REQUISITOS, SE

ENCONTRABA UN DOCUMENTO DE PREBASES QUE AL SER PUBLICADO OFICIALMENTE ERA MUY DIFERENTE EN CUANTO A LOS REQUISITOS QUE ACTUALMENTE SOLICITA LA CONVOCANTE, E INCLUYE PUNTOS QUE DE HABER ESTADO INCLUIDOS DE ORIGEN EN LAS PREBASES HUBIERAN SERVIDO PARA MANDAR COMENTARIOS PERTINENTES ANTES DE SU PUBLICACIÓN OFICIAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS REQUISITOS PRIMARIOS FUERON CAMBIADOS AL PUBLICARSE UNAS BASES DIFERENTES AL INCLUIR REQUERIMIENTOS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS ORIGINALMENTE.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PUBLICÓ EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIN EMBARGO SE REALIZÓ EL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ESTAS MODIFICACIONES SON A PETICIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA CUBRIR CON MAYOR PUNTUALIDAD LAS CUESTIONES REQUERIDAS POR LA MISMA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: GENERAL

PREGUNTA 16. EN CONCORDANCIA AL PUNTO ANTERIOR, EN LAS PRESENTES BASES SE OMITIÓ EL REQUERIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOEMA ISO-9000, NORMA EQUIVALENTE A LA NMX-CC-9001-2008. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA HA SIDO REQUERIDA POR LA SEP EN TODAS LAS LICITACIONES DE ALIMENTOS EN LOS AÑOS PASADOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, FUNDE Y MOTIVE LAS RAZONES DE HABER ELIMINADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DE LAS PREBASES, YA QUE ES UN REQUISITO QUE LE GARANTIZA A LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO TIENE EN SU ADMINISTRACIÓN PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD APEGADOS A LA NORMA MENCIONADA.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 24, NUMERAL 15 PUNTO 15.1,

PREGUNTA 17. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICA ÚNICAMENTE PARA EL LICITANTE ADJUDICADO O PROVEEDOR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PUESTO QUE DEBERÁN APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. COMO SE INDICA EN DICHO PUNTO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PAGINA 37, NUMERAL 3, 3ª VIÑETA GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.

PREGUNTA 18. REQUIEREN EL BALANCE NUTRICIONAL DE CADA UNO DE LOS MENÚS QUE OFERTEMOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN LOS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES (KILOCALORÍAS Y PORCENTAJES DE PROTEÍNAS, LÍPIDOS Y CARBOHIDRATOS) QUE DEBEMOS SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: ES IMPOSIBLE DAR ESTA INFORMACIÓN POR PARTE NUESTRA, DE HECHO EL PROVEEDOR DEBE PLANTEAR SU PROPUESTA DE BALANCE NUTRICIONAL EN SUS MENÚS DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR UN NUTRIÓLOGO O LICENCIADO EN NUTRICIÓN (DEL QUE SE DEBERÁ EXHIBIR TÍTULO PROFESIONAL QUE LO ACREDITE COMO TAL).

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 37, NUMERAL 3, 3ª VIÑETA Y PÁGINA 40 INCISO 28, GRUPO 4 SERVICIO DE COMEDOR.

PREGUNTA 19. EN LA TERCERA VIÑETA NOS SOLICITAN QUE LOS MENÚS DESARROLLADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN, O SEA, LOS LICITANTES Y EN EL INCISO 28, REQUIEREN QUE ESTOS SEAN PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, PERO QUE DEBERÁ SER PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA. ESTO ES UNA CONTRADICCIÓN. FAVOR DE ACLARAR SI LOS MENÚS DESARROLLADOS SERÁN PRESENTADOS POR LOS LICITANTES, EN SU PROPUESTA TÉCNICA O SOLO APLICA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.



RESPUESTA: LA PROPUESTA DE MENÚ DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIENDO SER ACREDITADA POR UN LICENCIADO EN NUTRICIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 35, NUMERAL 1, 6o. PÁRRAFO Y PÁGINA 40, INCISO 28 GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.

PREGUNTA 20. EN EL NUMERAL 1 SOLICITAN QUE LOS MENÚS TENGAN UNA VARIACIÓN SIN REPETICIONES EN UN PERIODO DE 20 DÍAS Y EN EL INCISO 28, REQUIEREN 60 MENÚS. FAVOR DE ACLARAR CUANTOS MENÚS SE DEBERÁN PRESENTAR DESARROLLADOS, SI ASÍ LO REQUIERE LA CONVOCANTE Y SI DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL NUTRIÓLOGO ADJUNTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE SU CEDULA PROFESIONAL.

RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN DEBE SER DE POR LO MENOS 20 MENÚS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CABE SEÑALAR QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE CONTENER UNA MAYOR PROPUESTA EN MENÚS.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 39, INCISO 22, GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.

PREGUNTA 21. SOLICITAN 2 CHEF, UNO TITULAR Y UN SUBSTITUTO DEMOSTRANDO SUS ESTUDIOS. ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ PRESENTAR PERSONAL CON ESTUDIOS EQUIVALENTES, ES DECIR, LICENCIADOS EN NUTRICIÓN, INGENIEROS EN ALIMENTOS, TÉCNICOS PROFESIONALES EN ALIMENTACIÓN, ETC. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CON TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GASTRONOMÍA. ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO. ADEMÁS DE GARANTIZAR SU EXPERIENCIA LABORAL.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 40, 7° PÁRRAFO GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.

PREGUNTA 22. ENTENDEMOS QUE LAS MARCAS ENUNCIADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON DE REFERENCIA, PUDIENDO OFERTAR PRODUCTOS DE MARCAS DE CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SI PUEDEN OFRECERSE OTRAS MARCAS A LAS PROPUESTAS, SIEMPRE QUE SEAN DE CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: **PÁGINA 42, INCISO 31 GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.**

PREGUNTA 23. SOLICITAN QUE PRESENTEMOS COPIA DE LA "HOJA ROSA" POR CADA PERSONA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ACREDITAR ESTE PUNTO PRESENTADO EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN Y EL ÚLTIMO PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL, YA QUE EN ESTA SE DEMUESTRA EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE ESTÁN DADOS DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: **PÁGINA 42, INCISO 32 GRUPO 4, SERVICIO DE COMEDOR.**

PREGUNTA 24. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO DEBERÁN DE ACREDITARLO LOS LICITANTES, CON EL OBJETO DE QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUENTAN CON LA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A COMEDORES INDUSTRIALES.

RESPUESTA: LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL GRUPO 4 DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A COMEDORES. DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE 3 CONTRATOS SIMILARES A LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: **PÁGINA 48, INCISO 4 PUNTO REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

PREGUNTA 25. PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DEL ORIGEN DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS (CERDO, RES Y POLLO), ESTE REQUISITO ENTENDEMOS QUE TAMBIÉN APLICA PARA EL GRUPO 4. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS, CUENTAN CON EL CERTIFICADO TIF. APLICA PARA LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS QUE MANEJEN ESTE PRODUCTO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: **PÁGINA 48 , INCISO 5 PUNTO REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

PREGUNTA 26. ENTENDEMOS QUE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS REQUERIDOS QUE ESTE PUNTO DEBERÁN DE TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA LICITACIÓN Y APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 49, INCISO 13 PUNTO REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA 27. ENTENDEMOS QUE AL DEMOSTRAR QUE NUESTRAS INSTALACIONES CUMPLEN CON EL DISTINTIVO "H" TAMBIÉN DEBEREMOS DEMOSTRAR QUE NUESTRA PLANTILLA ESTA CAPACITADA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE ESTE DISTINTIVO, POR LO CUAL, DEBEREMOS PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL AL MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO MEDIANTE UN CAPACITADOR CON REGISTRO VIGENTE DE LA MISMA SECRETARIA, ANEXANDO COPIAS SIMPLES Y ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO DE DICHAS CONSTANCIAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SI, EL DISTINTIVO "H" ESTA ACREDITADO POR LA EMPRESA, CONSIDERAMOS QUE CON ESTO ES SUFICIENTE, YA QUE ESTA ACREDITACIÓN DEBE CUBRIR FORZOSAMENTE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SUS TRABAJADORES, SIN EMBARGO SI ES NECESARIO QUE SE GARANTICE QUE EL PERSONAL QUE LABORE EN LA EMPRESA DEBE TENER UNA CERTIFICACIÓN MÉDICA QUE AVALE EL PERFECTO ESTADO DE SALUD POR PARTE DE UN MÉDICO CON CÉDULA PROFESIONAL, REPORTÁNDOSE BIMESTRALMENTE. SOLO APLICA PARA EL GRUPO 4 SERVICIO DE COMEDOR.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 59, ANEXO 8, FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA 28. PARA EL GRUPO 4, NO EXISTE EN EL ANEXO TÉCNICO 1, NUMERO DE LOTE. ¿QUE PONDREMOS EN ESA COLUMNA?

RESPUESTA: PONDRÁN EL NÚMERO DE GRUPO, QUE EN ESTE CASO SERÁ EL NÚMERO 4, GRUPO 4 SERVICIO DE COMEDOR.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 59, ANEXO 8, FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA 29. NO EXISTE UNA COLUMNA DE MARCA, ¿AÑADIREMOS UNA COLUMNA?

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 59, ANEXO 8, FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 62 ANEXO 9, FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y PÁGINA 63 RESÚMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

PREGUNTA 30: PARA EL GRUPO 4, EN LA COLUMNA DE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO, ¿SERÁ SUFICIENTE CON INDICAR SERVICIO DE COMEDOR Y DESGLOSARLO EN FORMA DETALLADA EN HOJAS ANEXAS AL PRESENTE FORMATO? FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 59, ANEXO 8, FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA 31: REQUIEREN QUE INDIQUEMOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL NOMBRE DEL FABRICANTE. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL SUBGRUPO DE ABARROTES NOS PERMITA PONER EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE FABRICANTES QUE EXISTEN PARA ESTOS PRODUCTOS.

RESPUESTA: DEBERÁ INDICAR LA MARCA DEL PRODUCTO QUE OFERTA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 62 ANEXO 9, FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

PREGUNTA 32: SOLICITAN QUE NOS CATALOGUEMOS COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, PERO MARCA QUE FABRICANTES NO APLICA, CUANDO PARA EL GRUPO 4, SI SERIAMOS FABRICANTES DEL PRODUCTO CALIENTE. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER FABRICANTE PUES SE OTORGA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO TÉCNICO

PREGUNTA 33: REQUIERE LA CONVOCANTE VARIOS PRODUCTOS EN PRESENTACIONES DISTINTAS A LAS EXISTENTES EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LAS PRESENTACIONES EXISTENTES DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN REQUERIDA	PRESENTACIÓN EXISTENTE
CREMA DE ELOTE	LATA 430 GRS.	LATA 300 GRS.
CHÍCHARO	LATA 800 GRS.	LATA 420 GRS.

DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR	LATA 800 GRS.	LATA 820 GRS.
GALLETAS P/SOPA	CAJA C/4 BOLSAS DE 600 GRS.	CAJA C/10 BOLSAS DE 135 GRS.
GUAYABA EN ALMÍBAR	LATA 800 GRS.	LATA 820 GRS.
JARABE EN VARIOS SABORES	FCO. 750 ML.	FCO. 1 LITRO
JARABE DE HORCHATA	FCO. 750 ML.	FCO. 1 LITRO
MAICENA DE SABORES	SOBRE 50 GRS.	SOBRE 47 GRS.
PURÉ DE TOMATE	LATA 2.950 KG.	LATA 2.930 KG.
TE DE DIFERENTES SABORES	CAJA 100 SOBRES	CAJA 96 SOBRES

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

EMPRESA: GRUPO BCG, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 49, NUMERAL 7.

PREGUNTA 34: SOLICITAN ACREDITAR LA NORMA INTERNACIONAL HACCP, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 6 MESES, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS; ES IGUALMENTE VALIDO PRESENTAR LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9000:2000, Y ADEMÁS DISTINTIVO H, VIGENTE, DE LAS PROPIAS INSTALACIONES Y DE OTROS COMEDORES DONDE ACTUALMENTE ESTE DANDO SERVICIO?, CUALQUIERA DE LOS DOS CERTIFICADOS EL HACCP Y/O ISO 9000:2000, SON VALIDOS INTERNACIONALMENTE Y APLICAN EN LOS ASPECTOS DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA COMEDORES INDUSTRIALES.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.



EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

EMPRESA: COMERCIAL LANDSON'S, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 35: EN EL CASO DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS, FAVOR DE ESPECIFICAR DE QUÉ GRAMAJE DEBERÁ SER LA PORCIÓN INDIVIDUAL? TODA VEZ QUE SI BIEN SE REQUIERE POR KILO, EL PRODUCTO EN CUESTIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO INDIVIDUALIZADO CON ALGÚN GRAMAJE ESPECÍFICO, FAVOR DE CONFIRMAR.

-
- BISTECK DE RES (BOLA)
 - BISTECK DE CERDO (PIERNA)
 - BISTECK ENCHILADO DE CERDO
 - CARNE DE TERNERA EN FILETE
 - CARNE A LA TAMPIQUEÑA
 - COSTILLA DE RES
 - CUETE MECHADO
 - CHULETA AHUMADA
 - CHULETA DE CERDO
 - FALDA DE RES PARA DESHEBRAR
 - FILETE DE CAZÓN
 - HÍGADO DE RES
 - JAMÓN DE PAVO REBANADO
 - PECHUGA DE POLLO APLANADA S/HUESO
 - PIERNA Y MUSLO SEPARADO
 - MORTADELA REBANADA
 - PULPA DE RES EN CUBOS (TAMAÑO DE LOS CUBOS)
 - PULPA DE TERNERA EN TROZO (TAMAÑO DE LOS TROZOS)
 - RETAZO DE RES C/HUESO (TAMAÑO DEL RETAZO)
 - TOCINO REBANADO (TAMAÑO DE LA REBANADA)
-

RESPUESTA: LOS GRAMAJES SERÁN PROPORCIONADOS EN EL CALENDARIO SEMANAL ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

EMPRESA: PANIFICADORA JALALPA, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA 4.5.7 "ESCRITO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN" LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA

PREGUNTA 36: ESTE ESCRITO QUE SOLICITAN EN ESTE PUNTO SE REFIERE AL "COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA" EL CUAL EXPIDE EL SISTEMA COMPRANET, O REQUIEREN DE OTRO DOCUMENTO ADICIONAL, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: DEBERÁ DE PRESENTAR EL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANTE, ADEMÁS DE UN ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA EN DONDE SOLICITE A ESTA CONVOCANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO, PAGINA 48. LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA.

PREGUNTA 37: EN AÑOS ANTERIORES, LA COVOCANTE HA SOLICITADO QUE EL GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA, SEA COMO REQUISITO INDISPENSABLE SEA EL LICITANTE, FABRICANTE DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y/O LOTES 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11 DEL GRUPO 3, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE QUE LOS LOTES ANTES MENCIONADOS, SEAN DE ELABORACIÓN RECIENTE, FRESCOS DEL DIA, HIGIÉNICOS Y DE PRIMERA CALIDAD, YA QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS A UNA COMERCIALIZADORA O DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOS LOTES Y/O PRODUCTOS, ESTOS, TENDRAN YA VARIOS DIAS DE ELABORACIÓN, POR LO CUAL SE TENDRAN CANCELACIÓN O DEVOLUCIONES ESTOS PRODUCTOS POR MALA CALIDAD, OCACIONANDO CON ESTO, EL DESABASTO, AFECTANDO EN FORMA DIRECTA A LA POBLACIÓN INFANTIL QUE SE ENCUENTRAN EN CADA UNO DE LOS PLANTELES O LUGARES EN QUE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS, POR CONSIGUIENTE, AL SER FABRICANTES DE ESTOS LOTES, CONTARA LA SECRETARIA CON LA GARANTIA DE QUE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SERAN DE PRIMERÍSIMA CALIDAD Y QUE EN CASO DE DEVOLUCIONES, ESTOS SE REALIZARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A UNA HORA, YA QUE NINGUN COMERCIALIZADOR Y/O DISTRIBUIDOR DE ALIMENTOS, DARA ESTA GARANTIA, POR ULTIMO Y COMO DATO ADICIONAL, LA MAYORIA DE LAS INSTITUCIONES O CONVOCANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, SOLICITAN QUE LOS PRODUCTOS DE PAN ELABORADO, SEA UN LICITANTE-FABRICANTE DE LOS MISMOS, FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: EL LICITANTE QUE DESEE PARTICIPAR DEBERÁ SER FABRICANTE EN LOS PRODUCTOS Y/O LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Y 11 DEL GRUPO 3.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO, PAGINA 35, LOTE 12. LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA.

PREGUNTA 38: EN EL PRODUCTO BIMBOLLO CON 8 PIEZAS, LA DESCRIPCIÓN CORRECTA EN ESTE PRODUCTO ES, BOLLO PAQUETE CON 8 PIEZAS, YA QUE LA PALABRA BIMBOLLO, ES LA MARCA COMERCIAL DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REALICE LA CORRECCION EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTE PRODUCTO, LO ANTERIOR PARA TENER CON ESTO MAYOR OPCIONES A OFERTAR?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA PUNTO 4.5.1 "CURRÍCULUM DEL LICITANTE " INCLUYENDO LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES HAYA CELEBRADO NEGOCIACIONES DE LA NATURALEZA DE LAS PROPUESTAS, EL CUAL COMPRUEBE QUE HAYA REALIZADO ESTE TIPO DE ENTREGAS CON MAGNITUD DEL REQUERIDO, PUDIENDO SER DE EMPRESAS PRIVADAS O DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CONTENIENDO DOMICILIOS, TELÉFONOS Y NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES, EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS LO DEBERÁN PRESENTAR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS Y LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, DE LOS TRES PRINCIPALES CLIENTES, DEBERÁ SER FORZOSAMENTE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN. LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS. LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA.

PREGUNTA 39: REFERENTE A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO DONDE SE SEÑALA LO SIGUIENTE "...HAYA REALIZADO ESTE TIPO DE ENTREGAS CON MAGNITUD DEL REQUERIDO..." ¿ESTE REQUISITO LO DEBEMOS DE COMPROBAR CON CUANDO MENOS CON UN CONTRATO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS AÑOS, EN EL CUAL SEÑALE QUE CUMPLE O CUMPLIO CON LAS CARACTERÍSTICAS, HORARIOS, LUGARES Y CANTIDADES REQUERIDAS POR USTEDES EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, FAVOR DE ACLARAR?

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROBAR MEDIANTE CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS O DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO LA REALIZACIÓN DE UN SERVICIO SIMILAR AL SOLICITADO DENTRO DE ESTA CONVOCATORIA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 34 Y 35, LOTES 8, 12, 13,14 Y 15. LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA

PREGUNTA 40: EN LOS NUMEROS DE LOTES DEL GRUPO ANTES MENCIONADO, PODEMOS OFERTAR DOS MARCAS LIDERES EN EL MERCADO EN NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECOMOMICAS, DE SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO TÉCNICO, PAGINA 49, INCISO 7, ACREDITAR QUE CUENTA CON LA NORMA INTERNACIONAL HACCP DE ALIMENTOS, EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 6 MESES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURAS. LOTE GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA

PREGUNTA 41: LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, ¿NO APLICA PARA EL GRUPO 3 "SERVICIO DE PANADERIA" SUBGRUPO "A" PAN FRESCO, PAN DE CAJA Y TORTILLA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATNE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

EMPRESA: GRUPO BCG, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 49, NUMERAL 7.

PREGUNTA 42: ACREDITAR LA NORMA INTERNACIONAL HACCP, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 6 MESES, A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE APERTURAS; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE,

YA QUE ES IGUALMENTE VALIDO, PRESENTAR LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2000, CON EL ALCANCE EN LA ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS, ADEMÁS DISTINTIVO H, VIGENTE, DE LAS PROPIAS INSTALACIONES Y DE OTROS COMEDORES DONDE ACTUALMENTE ESTE DANDO SERVICIO, CUALQUIERA DE LOS DOS CERTIFICADOS EL HACCP Y/O ISO 9000:2000, SON VALIDOS INTERNACIONALMENTE Y APLICAN EN LOS ASPECTOS DE GARANTIA DE CALIDAD PARA COMEDORES INDUSTRIALES.

RESPUESTA: PARA EL GRUPO 1 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 2 SUB GRUPO A Y SUB GRUPO B; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 3 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-120-SSA1-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

PARA EL GRUPO 4 SUB GRUPO A; DEBERÁ PRESENTAR EL DISTINTIVO H, LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-093-SSA-1994) Y/O EL SISTEMA HACCP Y/O EL ISO:22000:2007.

EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA SIMPLE. EL NO VALIDAR QUE CUENTA CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., PRESENTÓ 2 PREGUNTAS EXTEMPORÁNEAS CONFORME AL ARTÍCULO 33 BIS 3ER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

00011001-049/09.

COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE INTERNADOS Y ESCUELAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DIRECTORIO DE PLANTELES

PLANTEL	D.O.	C.C.T.	DOMICILIO	TELEFONO	DIRECTORA
INTERNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA No. 1 "GERTRUDIS BOCANEGRA DE LAZO DE LA VEGA"	3	09DIX00010	ADOLFO PRIETO No. 1128 COL. DEL VALLE, C.P. 03100 DELEGACIÓN BENITO JUAREZ	55 59 31 64 55 59 31 86	PROFRA. PATRICIA LUNA CRUZ
INTERNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA No. 2 "EJERCITO MEXICANO"	1	09DIX0002N	CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 269 COL. STA. CATARINA, C.P. 02250 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	53 94 47 13 53 83 27 90	PROFRA. NORMA ANGÉLICA CAZARES HERNÁNDEZ
INTERNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA No. 17 "FRANCISCO I. MADERO"	4	09DIX0017P	AV. CIRCUNVALACIÓN No. 87 COL. MORELOS, C.P. 15270 DEL. VENUSTIANO CARRANZA	57 89 53 52 57 04 25 17	PROFRA. MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ SOLARES
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 1	1	09DIX0030J	DR. JIMÉNEZ No. 75 COL. DOCTORES, C.P. 06720 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	55 88 14 07 55 88 86 01	PROFRA. MARÍA CONCEPCIÓN BONILLA ZAMORA
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 2	4	09DIX0034F	ECONOMÍA No. 8 COL. FEDERAL, C.P. 15700 DEL. VENUSTIANO CARRANZA	57 62 26 33 57 85 20 81	PROFR. ERVIN MORALES VELASCO
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 3	4	09DIX0031I	AV. DEL RECREO S/N COL. JUVENTINO ROSAS C.P. 08700 DELEGACIÓN IZTACALCO	56 57 69 28 56 48 43 62	PROFRA. MARÍA VIRGINIA COVARRUBIAS OROZCO
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 4	4	09DIX0032H	PLOMO No. 100 COL. VALLE GÓMEZ, C.P. 15210 DEL. VENUSTIANO CARRANZA	55 17 64 81	PROFRA. MARTHA URIBE ROQUE
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 5	5	09DIX0035E	AV. SAN FERNANDO No. 12 COL. TLALPAN, C.P. 14000 DELEGACIÓN TLALPAN	55 73 25 76	PROFRA. ARACELI GODOY MEDINA
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 6	1	09DIX0036D	JOSÉ ANTONIO TORRES No. 745 COL. ASTURIAS, C.P. 06850 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	57 40 51 92 57 41 07 08	PROFRA. VICTORIA DEL ROCÍO LÓPEZ MERLIN ENCARGADA
ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL No. 7	1	09DIX0033G	STA. CRUZ CACALCO No. 9 COL. MÉXICO NUEVO C.P. 11260 DEL. MIGUEL HIDALGO	55 27 64 83	PROFRA. ARACELI APODACA GALICIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.]

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 1**
"ROSAURA ZAPATA"

CLAVE 3301109DDI0001A
 PROFRA. MA. MARGARITA GAONA CUREÑO
 CALLE PUEBLA No. 66
 COLONIA ROMA
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
 C.P. 6700 MÉXICO, D.F.
 TELÉFONO/FAX 55 - 25 - 35 - 56
 SUP. ZONA 28
 TEL. SECTOR 55-35-49-73

SECTOR IV**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 5**
"ESTELA GALLARDO BALDERRABANO"

CLAVE 3301109DDI0005X
 LIC. MÓNICA JULIETA TIRADO MARES
 CALLE SATURNO No. 74 (ATRÁS K2)
 COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO
 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
 C.P. 07700 MÉXICO, D.F.
 TELÉFONO 57 52 41 85, 57 52 13 42.
 SUP. ZONA 40 PROFRA. MA. DE LOURDES VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
 TEL. SECTOR 55 77 33 97

SECTOR V**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 2**
"SIXTA CHAVEZ RAMÍREZ"

CLAVE 3301109DDI0002Z
 LIC. LAURA FLORES ROBLES
 CALLE ESCUELA S/N (FRENTE COLEGIO MADRID)
 COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO
 DELEGACIÓN TLALPAN
 C.P. 14380 MÉXICO, D.F.
 TELÉFONO 56 03 30 35
 SUP. ZONA 59 PROFRA. AIDA CASTAÑO GUERRA
 TEL. SECTOR 56 30 46 11

SECTOR VIII**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 6**
"GENOVEVA CORTES"

CLAVE 3301109DDI0006W
 LIC. CLAUDIA MORENO MEJÍA
 CALLE ALMANDINA No. 30
 COLONIA ESTRELLA
 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
 C.P. 07810 MÉXICO, D.F.
 TELÉFONO 55 37 19 77
 SUP. ZONA 40 PROFRA. MA. DE LOURDES VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
 TEL. SECTOR 55 77 33 97

SECTOR V**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 3**
"ESTEFANIA CASTAÑEDA"

CLAVE 3301109DDI0003Z
 LIC. PATRICIA LIVERA LEAL
 CALLE AV. 1o DE MAYO No 83
 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 C.P. 03800 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 52 77 20 78
 SUP. ZONA 23 PROFRA. JULIA MARGARITA SANTAMARIA ROSADO
 TEL. SECTOR 55 36 35 57 Ó 55 36 49 95

SECTOR III**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.7**
"AGUSTINA RAMÍREZ RODRIGUEZ"

CLAVE 3301109DDI0007V
 PROFRA. MARTHA SUSANA ORTEGA PAOLETTI
 CALLE MANUEL GONZÁLEZ No 86
 COLONIA NONOALCO TLATELOLCO
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
 C.P. 06250 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 55 83 80 43 / 55 97 43 33 / 55 97 25 34
 SUP. ZONA 28
 TEL. SECTOR 55-35-49-73

SECTOR IV**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 4**
"GABRIELA MISTRAL"

CLAVE 3301109DDI0004Y
 LIC. ELBA MARTHA HERNÁNDEZ GARCÍA
 CALLE ALLENDE NORTE No 224
 COLONIA CLAVERIA
 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
 C.P. 02080 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 53 96 60 72
 SUP. ZONA 14 T.P. LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 TEL. SECTOR 52 80 38 46

SECTOR II**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.8**
"LUIS G. URBINA"

CLAVE 3301109DDI0008U
 LIC. ISABEL LÓPEZ ZAMORA
 CALLE RETORNO 801 No 18 MZ. 8 (CERRADA)
 COLONIA CENTINELA
 DELEGACIÓN COYOACÁN
 C.P. 04450 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 56 89 22 12
 SUP. ZONA 43 PROFRA. SILVIA ANDONEGUI ROMO
 TEL. SECTOR 56 89 29 44

SECTOR VI

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 9
"PROFR. RICARDO GARCÍA ZAMUDIO "

CLAVE 331109DDI0009T
 PROFRA. MA. ANTONIETA ARAIZA ARMAS
 CALLE ANAXAGORAS No 223
 COLONIA NARVARTE
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 C.P. 03020 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 56 39 97 01 56 39 98 28
 SUP. ZONA 23 PROFRA. JULIA MARGARITA SANTAMARIA ROSADO
 TEL. SECTOR 55 36 35 57 / 55 36 49 95

SECTOR III**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 13**
"RABINDRANATH TAGORE"

CLAVE 331109DDI0013F
 LIC. YOLANDA DELGADO BUSTAMANTE
 CALLE MORENA No 215
 COLONIA DEL VALLE
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 C.P. 03020 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 56 87 14 72
 LADAFON 56 69 34 83
 SUP. ZONA 23 PROFRA. JULIA MARGARITA SANTAMARIA ROSADO
 TEL. SECTOR 55 36 35 57 / 55 36 49 95

SECTOR III**SEDE****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 10**
"ERNEST NEUMAN "

CLAVE 3301109DDI0010I
 RESP. T.P. MA. GUADALUPE ÁNGELES TORRES
 CALLE AVENIDA 3 No 293
 COLONIA EDUCACIÓN
 DELEGACIÓN COYOACÁN
 C.P. 04400 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 55 44 67 67
 SUP. ZONA 43 PROFRA. SILVIA ANDONEGUI ROMO
 TEL. SECTOR 56 89 29 44

SECTOR VI**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 14**
"GIBRAN JALIL GIBRAN "

CLAVE 3301109DDI0014E
 PROFRA. MARÍA ELENA ROMERO SOLÍS
 CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N
 COLONIA BARRIO LA GUADALUPITA
 DELEGACIÓN XOCHIMILCO
 C.P. 16070 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 56 76 55 70
 SUP. ZONA 71 PROFRA. ALICIA MELGAREJO MADRID
 TEL. SECTOR 55 55 39 88

SECTOR IX**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 11**
"HELEN KELLER "

CLAVE 3301109DDI0011H
 PROFRA. MARTHA LETICIA CORTÉS HERCE
 CALLE ALTAMIRA No 827
 COLONIA MIRAVALLE
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 C.P. 03580 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 55 32 10 02 55 39 07 87
 SUP. ZONA 23 PROFRA. JULIA MARGARITA SANTAMARIA ROSADO
 TEL. SECTOR 55 36 35 57 / 55 36 49 95

SECTOR III**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 15**
"CAROLINA AGAZZI "

CLAVE 3301109DDI0015D
 PROFRA. MA. PATRICIA SÁNCHEZ LÓPEZ
 CALLE ROSAS MORENO No 25
 COLONIA SANTA BARBARA
 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
 C.P. 02230 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 53 82 72 22
 SUP. ZONA 14 T.P. LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 TEL. SECTOR 52 80 38 46

SECTOR II**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 12**
"JESUS REYES HEROLÉS"

CLAVE 3301109DDI0012G
 LIC. BLANCA RUTH MEDINA SANDOVAL
 CALLE 505 Y 507
 COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN
 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
 C.P. 07920 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 55 51 99 02
 SUP. ZONA 40 PROFRA. MA. DE LOURDES VELAZQUEZ MARTINEZ
 TEL. SECTOR 55 77 33 97

SECTOR V**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 16**
"JEAN PIAGET"

CLAVE 3301109DDI0016C
 LIC. MA. DOLORES MONROY SOLIS
 CALLE SARATOGA No 910
 COLONIA PORTALES
 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
 C.P. 03300 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 56 05 08 23
 SUP. ZONA 23 PROFRA. JULIA MARGARITA SANTAMARIA ROSADO
 TEL. SECTOR 55 36 35 57 / 55 36 49 95

SECTOR III

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 17
"JOSE LUIS CHAVEZ OROZCO"

CLAVE 3301109DDI0017B
 PROFRA. _____
 CALLE _____
 COLONIA _____
 DELEGACIÓN _____
 C.P. _____
 TELÉFONO _____
 SUP. _____

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 21
"HANS CHRISTIAN ANDERSEN"

CLAVE 3301109DDI0021O
 PROFRA. ROMANA TERESA DE ÁVILA VARGAS
 CALLE JESÚS CARRANZA No 85
 COLONIA MORELOS
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
 C.P. 06200 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 55 26 65 67
 SUP. ZONA 28
 TEL. SECTOR 55 35 49 73

SECTOR IV**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 18**
"MARGARITA MAZA DE JUÁREZ"

CLAVE 3301109DDI0018A
 LIC. MARÍA LETICIA MANCILLA HERNÁNDEZ
 CALLE P.de la Reforma y Campo Marte (Audit. Nal.)
 COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC
 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
 C.P. 11560 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 52 80 87 71 ext.430
 SUP. ZONA 14 T.P. LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 TEL. SECTOR 52 80 38 46

SEDE**SECTOR II****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 22**
"ANTON MAKARENKO"

CLAVE 331109DDI0022N
 T.P. MINERVA TREJO CORONADO
 CALLE AZAFRÁN No 152
 COLONIA GRANJAS MÉXICO
 DELEGACIÓN IZTACALCO
 C.P. 08400 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 56 57 29 85
 SUP. ZONA 52 PROFRA. ANA MA. HERMIDA SÁNCHEZ
 TEL. SECTOR 56 57 31 64

SEDE**SECTOR VII****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 19**
"ANA SULLIVAN MACY"

CLAVE 3301109DDI0019Z
 LIC. ADRIANA CORRAL GUZMAN
 CALLE FERROCARRIL HIDALGO No 1119
 COLONIA CONST. DE LA REPÚBLICA
 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
 C.P. 07460 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO 57 53 39 66
 SUP. ZONA 40 PROFRA. MA. DE LOURDEZ VELAZQUEZ MARTINEZ
 TEL. SECTOR 55 77 33 97

SECTOR V**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 23**
"VANGUARDIA REVOLUCIONARIA"

CLAVE 3301109DDI0023M
 LIC. HAYDEE PÉREZ MARTÍNEZ
 CALLE Calz. Mex. Tacuba (Esc. Nal. de Mtros.)
 COLONIA UN HOGAR PARA NOSOTROS
 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
 C.P. 11330 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 55 35 76 42/ 55 35 08 34/24 65 00 16
 SUP. ZONA 14 T.P. LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 TEL. SECTOR 52 80 38 46

SECTOR II**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 20**
"ALFONSO CAMIN"

CLAVE 3301109DDI0020P
 PROFRA. _____
 CALLE _____
 COLONIA _____
 DELEGACIÓN _____
 C.P. _____
 TELÉFONO _____
 SUP. _____

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 24
"CARMEN SERDAN"

CLAVE 3301109DDI0024L
 PROFRA. MARTHA SHIBATA MURAKAMI
 CALLE AÑIL S/N (ANEXO AL CREA)
 COLONIA GRANJAS MÉXICO
 DELEGACIÓN IZTACALCO
 C.P. 08400 MÉXICO, D. F.
 TELÉFONO/FAX 56 50 26 48/ 56 48 95 09
 SUP. ZONA 52 PROFRA. ANA MA. HERMIDA SÁNCHEZ
 TEL. SECTOR 56 57 31 64

SECTOR VII

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No.25**
"JOSE VASCONCELOS"

CLAVE 3301109DDI0025K
LIC. ADRIANA DE JESÚS ABAM CARBALLO
CALLE CENTENARIO No 347 ESQ. NEXTENGO
COLONIA BARRIO NEXTENGO
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
C.P. 02090 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO 55 61 80 46
SUP. ZONA 14 T.P. LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TEL. SECTOR 52 80 38 46

SECTOR II**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 29**
"JUSTO SIERRA"

CLAVE 3301109DDI0029G
PROFRA. DELIA GARCÍA VENEGAS
CALLE AVENIDA DEL PARQUE S/N
COLONIA AVANTE
DELEGACIÓN COYOACÁN
C.P. 04450 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 56 84 46 63
SUP. ZONA 43 PROFRA. SILVIA ANDONEGUI ROMO
TEL. SECTOR 56 89 29 44

SECTOR VI**SEDE****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 26**
"ENRIQUE PESTALOZZI"

CLAVE 3301109DDI0026J
PROFRA. AIDA ALVAREZ SANDOVAL
CALLE ALFONSO DEL TORO 1714
COLONIA ESCUADRON 201
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
C.P. 09000 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO 55 82 46 77
SUP. D. G. S. E. I.
TEL. SECTOR

D.G.S.E.I**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 30**
"OVIDIO DECROLY"

CLAVE 3301109DDI0030W
LIC. ARACELI SALAZAR ESPINOSA
CALLE NARANJO No 10 (Anexo Normal Sup.)
COLONIA STA. MARIA LA RIBERA.
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
C.P. 06400 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 55 91 15 61
SUP. ZONA 28
TEL. SECTOR 55 35 49 73

SECTOR IV**SEDE****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 27**
"GABINO BARREDA"

CLAVE 3301109DDI0027I
LIC. MA. DE LA LUZ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CALLE LEONARDO DA VINCI No 170
COLONIA MIXCOAC
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
C.P. 03910 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 55 98 81 43 / 55 98 74 08
SUP. ZONA 3 PROFRA. MARGARITA MONTES DE OCA FRANCO
TEL. SECTOR 55 63 28 40

SECTOR I**SEDE****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 31**
"JUANA DE ASBAJE"

CLAVE 3301109DDI0031V
LIC. LUIS GERARDO JIMÉNEZ ROJAS
CALLE CARRETERA AL AJUSCO No 24 (UPN)
COLONIA HÉROES DE PADIERNA
DELEGACIÓN TLALPAN
C.P. 14200 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 56 30 97 32 / 56 30 97 00 ext 1137 ó 1138
SUP. ZONA 59 PROFRA. AIDA CASTAÑO GUERRA
TEL. SECTOR 56 30 46 11

SECTOR VIII**SEDE****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 28**
"BERTHA VON GLUMER"

CLAVE 3301109DDI0028H
LIC. MA. MAGDALENA CALVO MIER
CALLE Av. Liga Imán s/n esq. Insurgentes Sur y Perif.
COLONIA INSURGENTES CUICUILCO
DELEGACIÓN COYOACÁN
C.P. 04530 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 56 06 68 47 ó 56 06 79 60 (LADAFÓN)
SUP. ZONA 43 PROFRA. SILVIA ANDONEGUI ROMO
TEL. SECTOR 56 89 29 44

SECTOR VI**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 32**
"CITLALPILYOCAN"

CLAVE 3301109DDI0039N
LIC. MÓNICA URIBE VACA
CALLE MAIZ S/N ESQ. REDENCIÓN
COLONIA JARDINES DEL SUR (Barrio de San Pedro)
DELEGACIÓN XOCHIMILCO
C.P. 16050 MÉXICO, D. F.
TELÉFONO/FAX 56 41 46 94
SUP. ZONA 71 PROFRA. ALICIA MELGAREJO MADRID
TEL. SECTOR 55 55 39 88

SECTOR IX**SEDE**

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICADIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR
DIRECTORIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
CICLO ESCOLAR 2008-2009**ESCUELA PARA ASISTENTE EDUCATIVA
(E. P. A. E.)**

CLAVE	09DAS0001K
LIC.	ALMA LUCÍA CRUZ FALCON
CALLE	ANZAR S/N
COLONIA	GRANJAS MODERNAS
DELEGACIÓN	GUSTAVO A. MADERO
C.P.	7460, MÉXICO, D.F.
TELÉFONO	57 50 25 47
SUP. ZONA 35	LIC. GABRIELA EMILIA GARCÍA GUERRA
TEL. SECTOR	55 77 33 97

**SEDE
SECTOR V****CENDI No 40
"INDIRA GANDHI"**

CLAVE	09DDI0040C
LIC.	MA. EUGENIA ALVARADO GUAGNELLI
CALLE	PARAISO S/N
COLONIA	VALLE DE LUCES 3a SECCIÓN
DELEGACIÓN	IZTAPALAPA
C.P.	9800
TELÉFONO	56 95 22 19
SUP.	LIC. PATRICIA SANTILLAN SILVA
TEL. SECTOR	D.G.S.E.I.

**CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL
ALVARO OBREGÓN VI "PUENTE DE IXTLA"**

CLAVE	09FEI0160M
LIC.	ALICIA ADRIANA MÉNDEZ LERMA
CALLE	PUENTE DE IXTLA No. 21
COLONIA	PUENTE COLORADO
DELEGACIÓN	ALVARO OBREGÓN
C.P.	
TELÉFONO	56 35 62 42
SUP. ZONA 3	PROFRA. MARGARITA MONTES DE OCA FRANCO
TEL. SECTOR	55 63 28 40

SECTOR I**CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL
VENUSTIANO CARRANZA VIII "ENCUENTRO INFANTIL"**

CLAVE	09FEI0219V
PROFRA.	ERNESTINA HIDALGO VARGAS
CALLE	GENERAL ANAYA S/N ESQ. CIRCUNVALACIÓN
COLONIA	CENTRO
DELEGACIÓN	VENUSTIANO CARRANZA
C.P.	
TELÉFONO	55 22 78 51
SUP. ZONA 54	PROFRA. MA. DEL CONSUELO CORDERO ZUÑIGA
TEL. SECTOR	56 57 31 64

SECTOR VII